	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACION DIRECTA	F-JC-33 Versión: 00
		Fecha: 09/12/2020

ASISTENTES:

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
Secretaria de Infraestructura Física

En el mes de SEPTIEMBRE del año 2026, en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Física, con ocasión a los estudios previos para la celebración del contrato cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA.**", se procedió a la verificación de requisitos de idoneidad y experiencia de la señora **MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.037.636.817** quien presentó propuesta y se procede a

CERTIFICAR

Que la propuesta presentada por **MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.037.636.817**, cumple con todos los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la ejecución del contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA."** de acuerdo con estudios previos realizados por la entidad.

En consecuencia, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SABANETA acepta la propuesta presentada por **MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.037.636.817**, para celebrar contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA."**, por lo tanto se procede a la adjudicación y celebración del contrato.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
Secretaria de Infraestructura Física